La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9063 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional - M. E. N.

en convenio con

La Universidad del Quindío

Creada por la Ley 56 de 1967 y el decreto 1583 de enero 18 de 1975
del Ministerio de Educación Nacional - M. E. N.

Confiere el Título de

Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación
Bibliotecología, Archivística, Documentación

A

Martha Liliana Viveros Trujillo

C.C. 55.168.006 Expedida en Neiva

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva, a los 4 días del mes de Octubre de 2002

Universidad Surcolombiana
Rector

Universidad del Quindío
Rector

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
29 OCT 2015
NEIVA
EL NOTARIO
Eduardo Fierro Manrique

Universidad Surcolombiana
Secretario General

Universidad del Quindío
Secretario General

Registrado al Folio 367 del libro de Diplomas No. 2 Acta de grado No. 510